



No. Contrato: **FAISM-02-LPE-C/2025-VA**

RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS (EN OBRA PÚBLICA)

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 64 párrafo primero de la Ley Estatal de Obras Públicas y 166 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para formalizar la recepción física de los trabajos del contrato número **FAISM-02-LPE-C/2025-VA**.

I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En el municipio de Villa de Álvarez, en el Estado de Colima, siendo las **10:00 horas**, del día **04 de noviembre del año 2025**, de acuerdo con la cita notificada al Contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos, se reunieron en **la Calle Constelación esq. Prolongación 5 de Mayo, Villa de Álvarez, Colima**, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

FAISM-25-06.-Mantenimiento y desazolve de los arroyos el Diablo y Pereira.

III. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

- El importe contractual correspondiente al contrato número **FAISM-02-LPE-C/2025-VA** es de: **\$3'992,019.71** (se refiere al monto original del contrato) con I.V.A. incluido.
- EL importe del o los convenios que se hayan autorizado y los ajustes de costos es de: **\$0.00** con I.V.A. incluido.

El importe total del contrato incluyendo los convenios y ajuste de costos es de: **\$3'992,019.71**, con I.V.A. incluido.

IV. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.

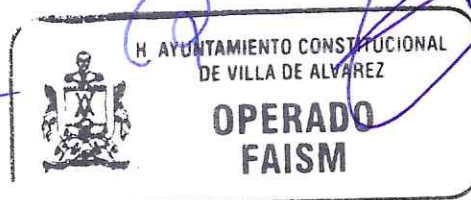
El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Conforme al periodo de contrato.

Fecha de inicio: **11 de agosto de 2025**

Fecha de terminación: **29 de octubre de 2025**

Plazo de ejecución: **80 días naturales**





Conforme al periodo real de ejecución:

Fecha de inicio: **11 de agosto de 2025**
Fecha de terminación: **29 de octubre de 2025**
Plazo de ejecución: **80 días naturales**

V. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN Y PAGO.

ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE	IVA	MONTO EJERCIDO	OBSERVACIONES
1 (UNO)	11/08/2025 al 25/08/2025	\$2'017,567.61	\$322,810.82	\$2'340,378.43	N/A
2 (DOS)	25/08/2025 al 20/09/2025	\$1'176,801.27	\$188,288.20	\$1'365,089.47	N/A
3 (TRES)	21/09/2025 al 29/10/2025	\$247,027.42	\$39,524.39	\$286,551.81	N/A
TOTAL		\$3'441,396.3	\$550,623.41	\$3'992,019.71	

VI. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

El contratista **ING. JORGE VILLA SÁNCHEZ** hace entrega a la Residencia de Obra los planos correspondientes a la construcción final, consistentes en:

- 1. Plano de Conjunto Final
- 2. Plano de Detalles Final

VII. CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DE LA CONTRATISTA O A LA SUPERVISIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.

- 1. Planos Actualizados impresos
- 2. Presupuesto Técnico Definitivo



VIII. ENTREGA DE GARANTÍA.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley Estatal de Obras Públicas, y último párrafo del artículo 166 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en este



acto el CONTRATISTA hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualesquiera otras responsabilidades en que hubiere incurrido consistente en *fianza de vicios ocultos*.

RECIBE:

Arq. Martha Teresa Rangel Cabrera
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO
MUNICIPAL

Ing. Sara Judith Santibáñez Ibáñez
DIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN DE
OBRA PÚBLICA

**Arq. Samantha Araceli Hernández
Villaseñor**
SUPERVISOR RESPONSABLE DE LA
OBRA



ENTREGA:

Ing. Jorge Villa Sánchez
PERSONA FÍSICA

Esta hoja forma parte integrante del Acta de Recepción Física del Contrato No. **FAISM-02-LPE-C/2025-VA** de fecha **11 de agosto de 2025**.

